BUENOS AIRES, 28 de octubre de 2020

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 70, la Ley Nº 325, la Resolución AGC N° 324/20, la decisión adoptada por el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 21 de octubre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) prescribe que la Auditoria General de la Ciudad establece su estructura orgánica, sus normas básicas y la distribución de funciones y las eleva a la Legislatura a los fines de su conocimiento.

Que de su parte, la Ley N° 325 aprueba en lo pertinente, las normas de funcionamiento de la Auditoria General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por la Resolución AGC N° 324/20 se crearon en el ámbito de la Dirección General de Sistemas de Información, las siguientes divisiones: "Desarrollo de Sistemas", "De Servidores y Redes", "De Soporte Técnico" y "De Seguridad Informática".

Que, teniendo en cuenta las necesidades operativas y de funcionamiento del organismo, y a fin de cubrir la vacancia en las jefaturas de las divisiones enunciados en el párrafo que antecede, el Colegio de Auditores Generales, en la sesión de fecha 21 de octubre de 2020, resolvió designar transitoriamente a los agentes que se detallan en la presente.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 144 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, con carácter transitorio desde el 1 de noviembre de 2020 y por el plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos prorrogables, a los agentes y en los cargos que a continuación se detallan:

- -Luis Gindre, Legajo N° 1267, como Jefe interino de la DIVISIÓN DESARROLLO DE SISTEMAS.
- -Patricio Roa, Legajo N° 719, como Jefe interino de la DIVISIÓN DE SERVIDORES Y REDES".
- -José Luis Lago, Legajo AGC Nº 246, como Jefe interino de la DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO.



-María Eugenia Deza, Legajo N° 531, como Jefa interina de la DIVISIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Sistemas de Información, a la Dirección General de Planificación, a la Dirección General de Administración a sus efectos y para su notificación a los interesados, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC Nº 326/20